

Acta Sesión 186°

Comisión de Expertos para la Regulación de Aranceles

En Santiago de Chile, a miércoles 17 de mayo de 2023, se realizó por videoconferencia la sesión N°186 de la Comisión de Expertos para la Regulación de Aranceles, con la asistencia de todos sus integrantes: doña Geraldine González Santibáñez –quien preside la reunión–, don Christian Bate Trippel, don Manuel Farías Viguera, don Tomás Flores Jaña, don Alfonso Muga Naredo, don Milton Urrutia Salinas y don Marcelo Villena Chamorro. Participa también el abogado asesor don Beltrán Urenda Arias.

Siendo las 18:00 horas, se inicia la reunión.

Esta sesión fue convocada con la siguiente tabla:

1. Cuenta.
2. Calendarización referencial de los futuros procedimientos de determinación de aranceles regulados.
3. Reflexiones en torno al primer proceso de determinación de aranceles (2022 – 2023) (continuación).
4. Revisión de borrador de oficio para Subsecretario de Educación Superior.
5. Próxima sesión.

1. Cuenta

La Presidente informa que no ha habido otras informaciones en relación a la fijación de valores de aranceles regulados ya publicada en el Diario Oficial.

2. Calendarización referencial de los futuros procedimientos de determinación de aranceles regulados

Los comisionados discuten acerca de la conveniencia de que la Subsecretaría de Educación Superior establezca una calendarización referencial para los futuros procedimientos de determinación de aranceles regulados. La finalidad de esta calendarización sería coordinar de mejor manera el trabajo de las distintas entidades públicas e instituciones de educación superior que participan del referido proceso, como también otorgar mayor claridad y certeza jurídica a estas últimas.

3. Reflexiones en torno al primer proceso de determinación de aranceles (2022 – 2023) (continuación)

La Comisión continúa con su discusión en torno a los desafíos, lecciones y aprendizajes del primer proceso de determinación de valores regulados.

4. Revisión de borrador de oficio para Subsecretario de Educación Superior

Los comisionados continúan su análisis sobre la solicitud de explicitar en mayor detalle la glosa presupuestaria asociada a la Comisión, acordando las modificaciones al borrador de oficio confeccionado por el abogado secretario.

Acuerdo: la Comisión acuerda el texto definitivo del oficio que será remitido al señor Subsecretario de Educación Superior, para que evalúe la conveniencia de explicitar con mayor nivel de detalle en la Ley de Presupuestos del Sector Público de 2023, la glosa que mencione a la Comisión en los términos discutidos.

5. Próxima sesión

Se acuerda que la próxima sesión, se desarrollará mediante videoconferencia, el lunes 5 de junio, a partir de las 18:00 horas.

Sin otros temas que discutir, se pone término a la reunión siendo las 20:00 horas.

La Presidente firma la presente acta mediante firma electrónica, dando fe que su contenido refleja fielmente el texto aprobado por los comisionados.